ANEXO - CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR.

Aguazul, Febrero 26 de 2026.

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Cuidad

Asunto: Presentación propuesta invitación pública mínima cuantía No. CMA-MC-001-2026.

OBJETO: "**COMPRAVENTA EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA OPTIMIZAR LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES, ASÍ COMO LA COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y CAFETERÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUAZUL DE AGUAZUL".**

PERSONA JURIDICA

YO, **NOHORA ELENA CHAVES RUIZ,** identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal de **LEMIC S.A.S** identificada con Nit **901.704.879-7**, manifiesto bajo la gravedad de juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en la ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y en la ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLITICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO Y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: LEMIC S.A.S
NIT: 901.704.879-7
Representante legal NOHORA ELENA CHAVES RUIZ
C.C: 51.963.226 de Bogotá D.C